

22/05/2014

Copiapó: Menor formalizado por robo con violencia mantenía en su poder un arma hechiza

Por los delitos de robo con violencia y tenencia de arma de fuego hechiza fue formalizado un menor de edad, quien fue reconocido por las víctimas de un delito ocurrido en el sector Paipote de Copiapó. Los antecedentes del caso se conocieron este jueves en una audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de la capital regional, ocasión en que el fiscal Ariel Guzmán Moya comunicó los hechos que serán materia de la investigación. En la oportunidad indicó que alrededor de las 22.30 horas de este miércoles una menor y su pololo se encontraban en el mencionado sector habitacional cuando fueron abordados por tres personas que les exigieron la entrega de sus pertenencias.



“Según la declaración de ambas víctimas los tres sujetos les exigieron que entregaran sus pertenencias, luego de lo cual agredieron en el rostro con un objeto contundente al menor que acompañaba a la adolescente, quien a su vez recibió un codazo por parte de los agresores. Luego se dieron a la fuga con partencias de los afectados”, indicó Guzmán.

El fiscal agregó que luego de la denuncia se desarrolló el procedimiento respectivo donde gracias al reconocimiento que hicieron las víctimas de uno de los participantes en el delito personal de Carabineros llegó hasta el domicilio de éste, determinando que se trataba del menor de edad de iniciales R.D.V. (15) cuya madre autorizó el ingreso y registró de su habitación donde fue encontrada un arma de fuego hechiza entre las pertenencias del imputado.

Por estos hechos la Fiscalía solicitó la cautelar de internación provisoria en contra de menor formalizado, solicitud a la que accedió el Juez de turno por lo que el detenido permanecerá privado de libertad durante el plazo que se desarrolle la investigación de este caso. El cual fue fijado en dos meses.